



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día 29 de octubre de dos mil diecinueve, en la sala de juntas del H. Congreso del Estado de Oaxaca, sito en la calle 14 Oriente No. 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección ciudadana, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de octubre de diecinueve emitida por el presidente de la Comisión.-----

En uso de la voz el Diputado Presidente señaló que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y soberano de Oaxaca fueron convocados para la Sesión de Trabajo de la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Cuarta legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

1

----- **INICIO DE LA SESIÓN** -----

----- **DEL ORDEN DEL DÍA** -----

El Diputado Presidente, instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que realice el pase de lista, estando presentes la totalidad de sus integrantes: Diputado Gustavo Díaz Sánchez, **Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Diputada Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Elim Antonio Aquino y Diputado Luis Alfonso Silva Romo**, por lo cual el Diputado Presidente manifiesta que existe el quórum legal y en consecuencia se declaran válidos la presente sesión y los acuerdos en ella adoptados.-----



Acto seguido el Diputado Presidente pide al secretario someta a consideración y aprobación de la Comisión, el orden del día propuesto en los siguientes términos: **1. Lista de asistencia. 2. Declaratoria del quorum legal. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de Dictamen relativo al expediente 22. 5. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de Dictamen relativo al expediente 27. 6. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de Dictamen relativo al expediente 12 y 28. 7. Asuntos generales. 8. Clausura de la sesión.** Propuesta que es aprobada en sus términos.-----

En desahogo del punto cuatro del orden del día, el Secretario Técnico de la comisión expone el proyecto del dictamen del expediente 22 relativo al Punto de Acuerdo propuesto por el Diputado Cesar Enrique Morales Niño por el que por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, como superior jerárquico del Secretario de Seguridad Pública, para que haga público los programas, planes y/o acciones que implementará en contra de la escalada de violencia que impera en Oaxaca, o en su caso, si la situación agrava y se ve rebasado, solicite la Coordinación de la Guardia Nacional para que brinde la seguridad en nuestra Entidad. Durante la discusión del Proyecto de Dictamen del expediente 22 la Diputada Leticia Collado Soto propuso que toda vez que en la Entidad la Seguridad Publica depende del Sistema Estatal de Seguridad Publica que está integrado por diversas autoridades y cuyo funcionamiento operativo esta atribuido al Secretariado Ejecutivo del Sistema es necesario incorporar al Secretariado Ejecutivo en el presente exhorto, **por lo que al someterse a votación el proyecto de Dictamen con las observaciones de la Diputada Leticia Collado soto, es aprobado por unanimidad.**-----

2

En desahogo del punto quinto del orden del día, el Secretario Técnico de la comisión expone el proyecto del dictamen del expediente 27 relativo al Punto de Acuerdo el



Punto de Acuerdo propuesto por el diputado Timoteo Vásquez Cruz por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de las facultades que le confiere la fracción IX del artículo 45, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; recabe el acuerdo expreso del Gobernador, en caso de o tenerlo, a efecto de implementar los mecanismos que le permitan a la Secretaria a su cargo, contar con el trámite vía internet para la expedición de los certificados de no antecedentes penales. **Mismo que previa análisis de los Diputados, sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.**-----

En desahogo del punto sexto del orden del día, el Secretario Técnico de la comisión expone el proyecto del dictamen correspondiente a los expedientes 12 y 28 relativo a los Puntos de Acuerdo propuestos por la Diputada Yarith Tannos Cruz, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado, con el fin de implementar mecanismos efectivos de atención oportuna a las demandas de los ciudadanos y grupos organizados, y por el Diputado Gustavo Diaz Sánchez por el que se exhorta al Secretario General de Gobierno, al Secretario de Seguridad Pública y al Fiscal General del Estado, para que atiendan los conflictos entre organizaciones sociales y garanticen la seguridad de los Oaxaqueños; de igual forma al Consejo Estatal de Seguridad Pública, y a la Secretaria de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Oaxaca, para que en coordinación realicen un diagnóstico real que permita generar las estrategias necesarias para combatir la delincuencia en Oaxaca, y en consecuencia, se garantice la seguridad de los Oaxaqueños; así como a la Secretaria de Seguridad Pública, para que establezca un programa de capacitación y certificación a los cuerpos de Seguridad Municipal, para que sean la primera línea de acción contra la delincuencia. Durante la discusión del Proyecto de Dictamen la Diputada Leticia Collado Soto propuso que de manera similar al expediente 22 es necesario incorporar al Secretariado Ejecutivo en el presente exhorto como



responsable operativo del Consejo Estatal del Sistema Estatal de Seguridad Pública, **por lo que al someterse a votación el proyecto de Dictamen con las observaciones de la Diputada Leticia Collado soto, es aprobado por unanimidad.** -----


No habiéndose registrado asuntos generales se procede al desahogo del Octavo Punto del orden del día. -----

----- **CLAU S U R A** -----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede al cierre de la Sesión de Trabajo, y siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio se declara formalmente clausurada, firmando al margen de todas sus hojas y al calce de esta para constancia de los que en ella intervinieron.-----

COMISION DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA


DIP. GUSTAVO DIAZ SANCHEZ.
PRESIDENTE.


DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.
INTEGRANTE


DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.
INTEGRANTE


DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
INTEGRANTE


DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMAN DIAZ.
INTEGRANTE